



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/08/2022

LEGISLATIVO



Hasta 25 años de cárcel, por enriquecimiento ilícito

El desafuero que solicitó la Fiscalía General de Campeche ante la Cámara de Diputados –en contra de Alejandro Moreno– es por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.

El fiscal campechano Renato Sales aclaró que los audios hechos públicos por la gobernadora Layda Sansores (en donde se escucha a Alito insultar a empresarios, planear extorsionarlos, evadir impuestos, omitir declarar propiedades), no forman parte de la carpeta de investigación.

<http://campechehoy.mx/2022/08/17/hasta-25-anos-de-carcel-por-enriquecimiento-ilicito/>